

A los Señores accionistas de INMOBILIARIA HIDALGO C.A.

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA HIDALGO C.A. Y en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 1998 y. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión los estados financieros que se presentan razonablemente la situación financiera de la Cia. INMOBILIARIA HIDALGO C.A. al 31 de Diciembre de 1998 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General Y Estados de Perdidas y Ganancias de INMOBILIARIA HIDALGO C.A. al 31 de Diciembre 1998

Guayaquil, 15 de Abril de 1999

GUSTAVO MARIDUEÑA SARMIENTO , ING.
COMISARIO

